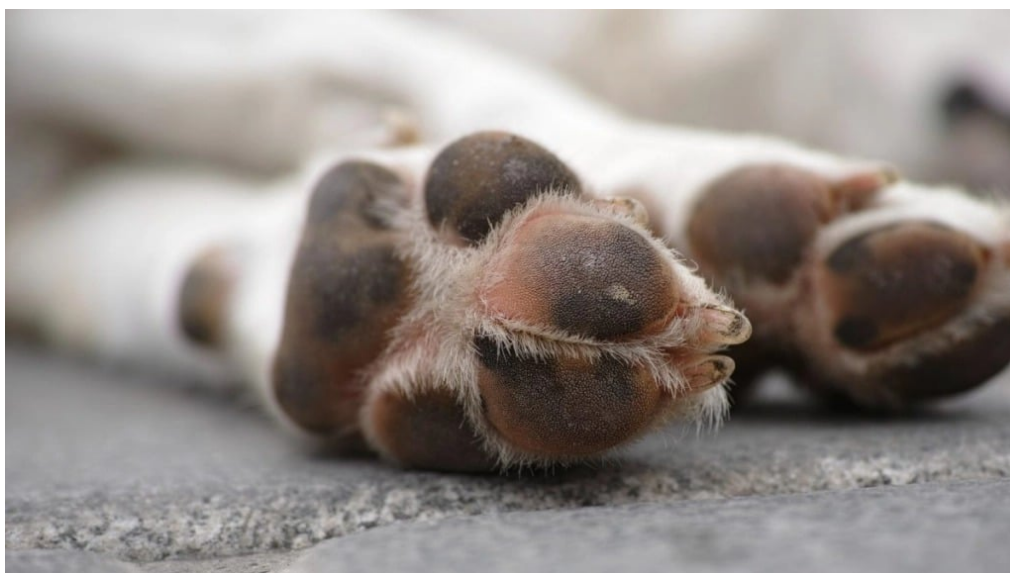


Acusan omisión de policías en Tehuacán ante agresión a un perro

El Ciudadano · 24 de junio de 2024

Un hombre desolló al animal en la colonia Del Valle, pero los uniformados de la demarcación se negaron a arrestarlo



La **Policía Municipal de Tehuacán** fue señalada de ser omisa ante un caso de maltrato animal en contra de un perro, el cual tuvo lugar en plena vía pública el pasado **sábado 22 de junio**.

Te compartimos: Ayuntamiento incumple rescate de perros en relleno de Chiltepeque

El colectivo TAC Una Protección al Entorno AC dio a conocer que **en la colonia Del Valle, en el municipio de Tehuacán**, se denunció ante la policía local un hombre que se encontraba desollando a un perro en la calle.

No obstante, los animalistas señalaron que **los uniformados de aquel municipio se negaron a arrestar a la persona**, a pesar de las evidencias de su acto y de que tenía rastros de sangre en diversas partes del cuerpo.

Asimismo, revelaron que vecinos del hombre hicieron señalamientos en contra de él por este acto de crueldad animal, pero tampoco logró ser suficiente para que los agentes del orden decidieran hacer algo al respecto, mientras **que el desollador se justificó diciendo que encontró al perro en la calle**.

Aseguraron que **en varias ocasiones han recibido aviso de ciudadanos de Tehuacán** que señalan actos de crueldad animal a las autoridades, pero éstas argumentan siempre que no se puede hacer nada.

Afirmaron que **han presentado denuncias por la inacción de la policía**, pues recordaron que la omisión también es un acto de crueldad animal que prevé sanciones en el Código de Procedimientos Penales de Puebla.

Recopilan casos de omisión ante maltrato a perros

Recordaron que desde **2023 han surgido al menos tres casos similares**, en los que uniformados deciden ser omisos ante el delito de crueldad animal.

Expusieron que el año pasado, en la **colonia Serdán de este mismo municipio**, policías se negaron a arrestar a un hombre que golpeaba con una cadena a su perro a la vista de todos.

Asimismo, **este año se presentó el caso de una perrita que asesinaron a balazos por un habitante** de Santa María Coapa, a quien se negaron a detener a pesar de ser sorprendido en flagrancia.

Del mismo modo, **en 2024 un elemento de tránsito no detuvo a un operador del transporte público** que atropelló y asesinó de manera dolosa a otra perrita.

Foto: Archivo El Ciudadano México

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

📱 <https://bit.ly/3tgVlSo>

💬 <https://t.me/ciudadanomx>

🌐 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano